



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha
PUERTO CALLAO – UCAYALI - PERU



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160 - 2018 – MDY

Puerto Callao, 31 de Mayo del 2018

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 149-2018-TR, de fecha 31 de Mayo del 2018;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30693, se aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018, concordante con la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 418-2017-MDY, de fecha 29 de Diciembre del 2017, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, por el monto de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 27'933,592.00)**, para el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018;

Que, mediante lo dispuesto en la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el Artículo 39°, numeral 39.1) menciona que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: Los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, las que son aprobadas mediante Ley;

Que, asimismo en el numeral 39.1 literal a) del Artículo 39° de la citada Ley, señala que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, con la Resolución Ministerial N° 149-2018-TR, de fecha 31 de Mayo del 2018, con la Firma del Convenio de Trabaja Perú N° 29-0001-12-18, 29-0002-12-18, se propone a la Gerencia Municipal realizar una modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, a fin de incorporar al Presupuesto Institucional 2018, los recursos por Mayores Ingresos Por Captaciones, Transferencias, del Programa Trabaja Perú, vía crédito suplementario del Rubro de: 13: Donaciones y Transferencias; ya que el Gobierno nacional realizo la Priorización de proyectos por Co Financiamiento de los mismos y realizo la proyección de los ingresos correspondientes en el mes de Mayo, superan el marco del Presupuesto Institucional Modificado, por el monto total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 394,138.00)**;

Con las facultades conferidas por el Artículo 20° Inciso 6 y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la incorporación vía Crédito Suplementario por Mayores Captaciones por Transferencias Financieras del programa Trabaja Perú, En Donaciones y Transferencias, al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018, la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 394,138.00)**;

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160 - 2018 - MDY

El consolidado de los Ingresos y Gastos, a nivel de Pliego se muestra en la Nota de Modificación Presupuestal N° 0000000647, a nivel de Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Sub Genérica Detalle, Específica, Específica Detallada, que es parte integrante como anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha notificar la presente Resolución con sus respectivos anexos a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la notificación y distribución de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

ALCALDIA DISTRICTAL DE YARINACOCHE

Bach Adm RONY DEL AGUILA CASTRO
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000647

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 25 UCAYALI

PROVINCIA : 01 CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha [301820]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/05/2018

DOCUMENTO : 102 / N° 160-2018-MDY-ALC

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2018

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL PROGRAMA PARA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU" RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1 49-2018-TR

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0073	2319398	4000084	15	036	0074	VIAS URBANAS	0 200,433
0089	0231566	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL JR., IPARIA, DESDE EL PSJE. JOSE GALVEZ HASTA EL JR. 07 DE JUNIO,					0 200,433
13	A	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 200,433
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0 200,433
2.6.2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					0 200,433
2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS					0 200,433
2.6.2.3.2		INFRAESTRUCTURA VIAL					0 200,433
2.6.2.3.2.4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL					0 140,303
2.6.2.3.2.5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES					0 60,130
0073	2320266	4000084	15	036	0074	VIAS URBANAS	0 193,705
0093	0219360	MEJORAMIENTO DE TRANS. DEL JR. LOBOCAÑO (DESDE LA AV. YARINACocha HASTA EL JR. PURUS), JR. NUEVA LUZ DE					0 193,705
13	A	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 193,705
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0 193,705
2.6.2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					0 193,705
2.6.2.3		OTRAS ESTRUCTURAS					0 193,705
2.6.2.3.2		INFRAESTRUCTURA VIAL					0 193,705
2.6.2.3.2.4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL					0 135,593
2.6.2.3.2.5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES					0 58,112
TOTAL						0	394,138

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	394,138
1.4							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	394,138
1.4.2							DONACIONES DE CAPITAL	0	394,138
1.4.2.3							DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	394,138
1.4.2.3.1							DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	394,138
1.4.2.3.1.1							DEL GOBIERNO NACIONAL	0	394,138
TOTAL								0	394,138

